

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUCUNUBÁ**

NIT. 899.999.406-6

**ORDEN DE EGRESO**

FECHA: 21/05/2026 NUMERO: PAG2026000564  
NOMBRE: CASTRO PEREZ CRISTIAN DAVID CC O NIT: 1076661855  
DIRECCION: CENTRO URBANO TELEFONO:  
TRANSFERENCIA FECHA: 21/05/2026 VALOR A GIRAR: 2.337.000,00  
POR VALOR DE: DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS MCTE  
COMPROBANTE AFECTADO: OBL2026000456

DETALLE: PAGO CONTRATO 110-03.03-027-2026-CD-PS PRESATACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA EN LA MODALIDAD DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ EN VIRTUD DEL OTRO SI MODIFICATORIO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO (CI 264-2025) ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y EL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ CORRESPONDIENTE AL PERIODO 16 DE ABRIL A 15 DE MAYO DE 2026.

**VIGENCIA PRESUPUESTAL 2025**

DISP.	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
	OBL2026000456	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2.500.000,00
		NUMERO BPIN:	2024252240039	
		SECTOR:	43 - Deporte y Recreación	
		PROGRAMA:	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	
		SUBPROGRAMA:	1604 -	
		PRODUCTO:	4301007 - Servicio de Escuelas Deportivas	
		CPCDANE:	96590 - Otros servicios de recreación, deportes y eventos deportivos	
		META:	066 Implementar 10 escuelas de formación deportiva y/o recreativa.	
		FUENTE:	8210902 CONVENIO INDEPORTES CI 264-2025	


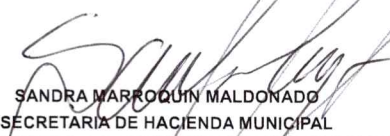
**TOTAL PRESUPUESTO:****2.500.000,00****3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE**

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
24905501	Servicios	2.500.000,00	0,00
41057605	Estampilla pro-anciano	0,00	100.000,00
41057601	Estampilla de procultura 60% Proyectos Culturales	0,00	22.000,00
41057602	Estampilla de procultura 20% Pensiones	0,00	8.000,00
41057603	Estampilla de procultura 10% Seguridad Social Artista	0,00	4.000,00
41057604	Estampilla de procultura 10% Bibliotecas	0,00	4.000,00
41050803	Actividad de servicios	0,00	25.000,00
1110060650	CTA 35482016331 CONV INDEPORTES CI 264-2025	0,00	2.337.000,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>2.500.000,00</b>	<b>2.500.000,00</b>

**DESCUENTOS**

	% APLICADO	BASE	VALOR
Estampilla pro-anciano	4,00%	2.500.000,00	100.000,00
Estampilla de procultura 60% Proyectos Culturales	0,88%	2.500.000,00	22.000,00
Estampilla de procultura 20% Pensiones	0,32%	2.500.000,00	8.000,00
Estampilla de procultura 10% Seguridad Social Artista	0,16%	2.500.000,00	4.000,00
Estampilla de procultura 10% Bibliotecas	0,16%	2.500.000,00	4.000,00
Actividad de servicios	1,00%	2.500.000,00	25.000,00

**TOTALES:****163.000,00**

Elaboró: FABIAN STIVEN CASTILLO MOLANO	Modifico:	Firma y Sello Beneficiario
Aprobo:	Reviso:	
 MARIO ALEXANDER BELLO VELASQUEZ ALCALDE MUNICIPAL	 SANDRA MARROQUIN MALDONADO SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL	
		C.C. Ó NIT

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUCUNUBÁ**

NIT. 899.999.406-6

**ORDEN DE PAGO**

OBL2026000456

Página 1 de 1

**1. DATOS DEL BENEFICIARIO**

NOMBRE: CASTRO PEREZ CRISTIAN DAVID

CC O NIT: 1076661855

DIRECCION: CENTRO URBANO

TELEFONO:

CONCEPTO: PAGO CONTRATO 110-03.03-027-2026-CD-PS PRESATACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA EN LA MODALIDAD DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ. EN VIRTUD DEL OTRO SI MODIFICATORIO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO (CI 264-2025) ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y EL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ. CORRESPONDIENTE AL PERIODO 16 DE ABRIL A 15 DE MAYO DE 2026.

**2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE**

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
55050502	Instructores	2.500.000,00	0,00
24905501	Servicios	0,00	2.500.000,00

DOCUMENTO	FECHA (D/M/A)	DEBITOS	CREDITOS	VALOR A GIRAR
	21/05/2026	2.500.000,00	2.500.000,00	

**3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL**

DISP.	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
	RP2026000046	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2.500.000,00
		NUMERO BPIN:	2024252240039	
		SECTOR:	43 - Deporte y Recreación	
		PROGRAMA:	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	
		SUBPROGRAMA:	1604 -	
		PRODUCTO:	4301007 - Servicio de Escuelas Deportivas	
		CPCDANE:	96590 - Otros servicios de recreación, deportes y eventos deportivos	
		FUENTE:	8210902 CONVENIO INDEPORTES CI 264-2025	
		META:	066 Implementar 10 escuelas de formación deportiva y/o recreativa.	
<b>TOTAL PRESUPUESTO:</b>				<b>2.500.000,00</b>

FABIAN STIVEN CASTILLO MOLANO  
Elaboró



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUCUNUBÁ

NIT. 899.999.406-6

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES  
EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DOCUMENTO SOPORTE  
DE0000004729

Resolución DIAN 18764108429904  
Rango de numeración autorizado DE-2001 - DE-10,000  
2026,04,14 hasta 2028,04,14

Comprobante Asociado: OBL2026000456

Fecha de Expedición: 21/05/2026

Cliente: CASTRO PEREZ CRISTIAN DAVID TRANSFERENCIA  
Nit. / C.C: 1076661855  
Dirección: CENTRO URBANO

DESCRIPCION	SUBTOTAL
PAGO CONTRATO 110-03.03-027-2026-CD-PS PRESATACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA EN LA MODALIDAD DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ. EN VIRTUD DEL OTRO SI MODIFICATORIO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO (CI 264-2025) ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y EL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ. CORRESPONDIENTE AL PERIODO 16 DE ABRIL A 15 DE MAYO DE 2026.	\$ 2.500.000,00

CODIGO COMPLETO

	<b>SUBTOTAL</b>	\$	<b>2.500.000,00</b>
		\$	
	<b>TOTAL</b>	\$	<b>2.500.000,00</b>

Son: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE

GARZON PEÑALOZA DEYANIRA  
CONTADOR

SANDRA MARROQUIN MALDONADO  
SECRETARÍA DE HACIENDA

Cucunubá, MAYO de 2026

MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ  
NIT 899.999.406-6

Documento equivalente a  
factura, (art.3 dec.522 de  
2003) No.:

04

Persona natural de quien se adquieren  
los bienes y/o servicios: **CRISTIAN DAVID CASTRO PEREZ**

Nit/C.C.: **1.076.661.855**

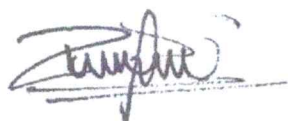
Ciudad y Fecha de la operación: Cucunubá 19 de MAYO del 2026

PERIODO DE EJECUCION: **ABRIL 16 de 2026 a MAYO 15 de 2026.**

No. CONTRATO: **No 110-03.03-027-2026-CD-PS**

Descripción de la operación	Cantidad	Valor Unitario	Total
POR CONCEPTO DE PAGO DE HONORARIOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. <b>No 110-03.03-027-2026-CD-PS -CD-PS</b> DE 2026, CON FECHA DE INICIO DE ENERO 16 DEL 2026	1		DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000)
<b>Nota: Cuenta de ahorros No: 611646290 Banco de Bogota</b>			
<b>TOTAL:</b>			<b>\$2.500.000</b>


Certifico no tener contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad desarrollada en la prestación de servicios.



Firma \_\_\_\_\_  
C.C No 1076661855





ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUCUNUBÁ CUNDINAMARCA		INFORME DE SUPERVISIÓN				
Código GA-F-049		Versión 05		Página 1 de 1		
CONTRATISTA	CRISTIAN DAVID CASTRO PEREZ			IDENTIFICACIÓN NUMERO	1.078.661.855 Expedida en Ubaté	
AVANCE	80,00%		TERMINACIÓN	15/02/2026		
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA	Cucunubá		martes, mayo 19, 2026			
ACTA No.	4		PERIODO A PAGAR	DEL 16 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DE 2026		
DEPENDENCIA EJECUTORA:	SECRETARÍA DE DEPORTES, EDUCACIÓN Y CULTURA		RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.000		
CONVENIO	COOPERACIÓN		SEGUROS	INTERINSTITUCIONAL		
CONTRATO	X	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	X	ARRENDAMIENTO	SUMINISTRO	
		COMPRVENTA		CONSULTORIA	OBRA	
NÚMERO	110-03.03-027-2026-CD-PS	Fecha de suscripción	Jueves, enero 15, 2026			
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	202600075	de	08/01/2026	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	202600046	
OBJETO CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA EN LA MODALIDAD DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ. EN VIRTUD DEL OTRO SI MODIFICATORIO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO (CI-264-2025) ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y EL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ.					
RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA	La Secretaría de Deportes, Educación y Cultura del Municipio de Cucunubá, en su condición de supervisora del contrato manifiesta: 1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato.					
	ITEM	obligaciones	cumple	no cumple	evidencia	observaciones
	1	Desarrollar el proceso técnico y pedagógico en el municipio, deporte y/o modalidad asignada en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva, proceso debidamente articulado a los Planes Pedagógicos y Mallas Curriculares, previamente entregados por la Coordinación del Deporte Formativo.	X		EVIDENCIA FOTOGRAFICA	Desarrolló el proceso técnico y pedagógico a través las actividades plasmadas en el plan pedagógico y malla curricular enfocado en los diferentes niveles (iniciación, fundamentación y perfeccionamiento), para el mes de Abril y Mayo.
	2	Adelantar los procesos de convocatoria e inscripción a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Pasantías en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico	X		FLYER PUBLICITARIO	Realizó publicidad durante las primeras dos semanas de contrato para el impacto de la disciplina de fútbol en el municipio de Cucunubá. La convocatoria se realizó por medio de Redes sociales Facebook, WhatsApp, a través del banner publicitario con los concejales de las veredas, presidentes de las juntas, emisora comunitaria (vital estereo). Para este periodo contractual se continuo con la convocatoria.
	3	Mantener una cobertura mínima poblacional de acuerdo a las características de la disciplina deportiva a cargo, de la siguiente forma:	X		PANTALLAZO	Completó la cobertura mínima en cada nivel según la lo solicitado por Indeporportes Cucunubá. Iniciación 19, fundamentación 26, perfeccionamiento 8 niños dando cumplimiento con cobertura que Indeporportes dispone
	4	Desarrollar 12 horas de trabajo con los grupos establecidos por cada disciplina deportiva (2 sesiones de 2 horas con el grupo de iniciación, 2 sesiones de 2 horas con el grupo de fundamentación y 2 sesiones de 2 horas con el grupo de especialización). Cada sesión de clase programada, deberá tener como mínimo una duración de (2 horas) distribuida en: fase inicial, central y final estas sesiones de práctica no pueden ser acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación). Adicional se deben desarrollar 4 horas de trabajo con las instituciones educativas del sector rural. Además, se establece 2 horas para planeación, análisis de resultados de evaluación, elaboración de informes, para un total de 16 horas semanales de trabajo.	X		PANTALLAZO HORARIO	Para este periodo de Informe contractual Preparo 12 planeaciones de las sesiones en las categorías iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, comprendidos entre el 15 de abril al 15 de mayo, impactado con la escuela de formación de FUTBOL. De igual forma se presentan las planeaciones de sesiones de clase adelantadas para el periodo comprendido entre el 16 de mayo al 15 de junio. Las fechas que desarrollo las sesiones deportivas y recreativas fueron las siguientes:  ABRIL Iniciación: 16,21,23,28,30 Fundamentación: 16,21,23,28,30 Especialización: 16,21,23,28,30  MAYO Iniciación: 5,7,12,14 Fundamentación: 5,7,12,14 Especialización: 5,7,12,14
	5	Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evolutivos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido y previo visto bueno del gestor vinculado a Indeporportes.	X		PANTALLAZO PLANEACIONES	Presentó planeaciones de sesiones al supervisor contrato para su revisión estas incluyen objetivos técnicos, para cada una de las categorías de la escuela de formación deportiva de FUTBOL del municipio de Cucunubá y así, llevar un acompañamiento más detallado de cada uno de los procesos de formación.
	6	Desarrollar el proceso de seguimiento, control y evaluación de su plan pedagógico y técnico establecido para cada nivel de formación junto con la respectiva malla curricular, atendiendo las indicaciones del Gestor Provincial y el Coordinador del Deporte Formativo. Para esto, deberá implementa en el proceso de evaluación de sus deportistas a cargo de manera periódica y en los tiempos de establecimiento la supervisión en coordinación con la Coordinación del Deporte Formativo, los logros preestablecidos para cada nivel de formación y entregar por cada uno de ellos un reporte acorde con los lineamientos y parámetros establecidos por la coordinación de deporte formativo.	X		PANTALLAZO MALLA CURRICULAR	Acompañará y apoyará al grupo de alumnos – deportistas el proceso de selección, detección y desarrollo de talentos deportivos, para así llegar representando al municipio en diferentes eventos deportivos de carácter municipal, regional y departamental también para la segunda semana del mes de Junio se llevará a cabo la aplicación de test deportivos para tener unas bases consolidadas y poder evaluar el desarrollo del proceso formativo deportivo.
	7	Programar, desarrollar y apoyar la realización de al menos un festival semestral de Deporte Formativo en su municipio, atendiendo las indicaciones técnicas y pedagógicas preestablecidas para cada uno de ellos según las indicaciones de la supervisión en Coordinación del Deporte Formativo.	X		TEXTO	Se programó y ejecutó un intercambio deportivo en el municipio de Carmen de Carupá con la escuela de formación del municipio de Carupá y Susa con la categoría iniciación, fundamentación y perfeccionamiento con una asistencia de 35 niños del municipio de Cucunubá.
	8	Acompañar y apoyar con su grupo de niños deportistas el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del departamento.	X		TEXTO	Acompañó activamente el proceso de detección de talentos deportivos en la escuela de formación de FUTBOL mediante seguimiento individual y participación en encuentros deportivos que permitan observar el rendimiento de los deportistas.
	9	Participar, apoyar y asistir a las reuniones, capacitaciones, eventos y encuentros programados por el municipio e Indeporportes, coordinado con la supervisión y el gestor provincial.	X		EVIDENCIA FOTOGRAFICA	Asistió y apoyó las siguientes reuniones y capacitaciones, en el mes de mayo. Participó de la reunión virtual efectuada por la gestora Johana Sandoval el día 21 de abril. Se apoyó el día 27 de abril de 2026 en la logística y desarrollo de la celebración del día del niño en las veredas buña y tabón.
	10	Estructurar, Entregar y mantener actualizado la base de datos y documentación requerida por la supervisión y el gestor en medio físico y/o digital de la inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo.	X		PANTALLAZO CONSENTIMIENTO INFORMADO	Consolide y presente a través de la plataforma SECOP II y DRIVE; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera.
	11	Apoyar el desarrollo del programa institucional Escuela tu Tiempo libre en los municipios del departamento de acuerdo a las directrices emitidas por el supervisor y la coordinación del programa.	X		EVIDENCIA FOTOGRAFICA	Se apoya el programa ESCUELA TU TIEMPO LIBRE en la vereda la ramada mediante sesiones recreativas y deportivas, promoviendo la actividad física y la práctica deportiva en niños y jóvenes del municipio
	12	El contratista vinculado mediante el presente contrato deberá contar con la tarjeta de entrenador a partir del mes de mayo de 2025, en cumplimiento de la Ley 2210 de 2022, so pena de incurrir en trámite de terminación del presente contrato.	X		TARJETA DE ENTRENADOR DEPORTIVO	Cuenta con tarjeta profesional por parte de la entidad COCED dando cumplimiento con la obligación
	13	Realizar una sesión mensual en coordinación con la Secretaría de Deportes, Educación y Cultura, con cada una de la población, en condición de discapacidad, adulto mayor y grupos vulnerables y entregar soporte del mismo en el informe mensual.	X		CRONOGRAMA	Se realizó el apoyo requerido el día 14 de mayo de 2026 con una sesión de actividad física enfocada en los saltos con la población en condición de discapacidad en las instalaciones del centro vida
	14	Apoyar activamente a la administración Municipal y a la secretaria de Deportes, Educación y Cultura, en las diferentes actividades, eventos, eventualidades y responsabilidades asignadas por el supervisor del contrato.	X		EVIDENCIA FOTOGRAFICA	Apoyó la jornada de rocería en la capilla de Lourdes el día 4 mayo de 2026
	15	Todas las demás que su supervisor considere pertinente que debe realizarse de acuerdo a su objeto contractual.	X		TEXTO	Está dispuesto a cumplir con todas las actividades adicionales que el supervisor esigne, siempre que estén alineadas con el objeto contractual y el desarrollo técnico y pedagógico en el municipio.
	CONCEPTO DEL SUPERVISOR	Con base a que no se encontraron falencias en la ejecución del contrato o incumplimiento de las obligaciones, se emite concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal de Cucunubá.				
	ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SE AUTORIZA EL PAGO durante el periodo comprendido entre el DIECISEIS (16) de ABRIL y el QUINCE (15) de MAYO de 2026				
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN	ANEXOS: Cuenta de cobro - Informe de actividades del contratista el cual contiene los siguientes anexos - Soporte evidencia. - Soportes de pago de Salud y Pensiones a corte, Planillas de asistencia					
VALOR TOTAL CONTRATO	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MICTE			\$ 12.500.000,00		
<b>BALANCE FINANCIERO</b>						
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 12.500.000,00		VALOR ANTICIPO:	NO APLICA		
ADICION:			AMORTIZACION:	NO APLICA		
VALOR PAGOS ANTERIORES:	\$ 7.500.000,00		AMORTIZACION:	NO APLICA		
VALOR PRESENTE PAGO:	\$ 2.500.000,00					
SALDO:	\$ 2.500.000,00		SALDO:	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MICTE		
<b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>						
NOMBRES Y APELLIDOS	MARITZA GINETH ROJAS GOMEZ					
CARGO	SECRETARIA DE DEPORTES, EDUCACION Y CULTURA					
C.C. No.	1071606124 DE CUCUNUBÁ					
Proyecto:	Andres Santiago Acosta Suarez / Contratista Secretaría de Deportes, Educación y Cultura					
				Revisó y Aprobó	Maritza Gineth Rojas Gomez / SEC DEC	
<p>Calle 3 N° 2 - 35 3212010209 @alcaldia@cucunuba-cundinamarca.gov.co 250450</p> <p>www.cucunuba-cundinamarca.gov.co</p> <p>SECRETARÍA DE DEPORTES, EDUCACIÓN Y CULTURA</p>						



Sucursal Virtual Negocios

Municipio De Cucunuba - Nit: 899999406  
Martes, 26 de mayo de 2026, 8:27:02 a.m.

Número del registro  
2

Nombre del destinatario  
Estrada Rodriguez

Producto destino  
468 - 4001173 - 38

Banco  
Banco Davivienda

Estado del pago  
Exitoso

Descripción  
Pago exitoso y abonado en cuenta de otro banco.

Fecha de aplicación  
22 May 2026

Identificación destinatario  
1007404827

Tipo de producto  
Cuenta de ahorros

Valor  
COP \$ 2.337.000,00

Código  
OKB